



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVA Y NO DE VALOR QUE OBRAS EN EL ARCHIVO  
DE LA GERENCIA REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial N° 330-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

03 SEP 2007

### VISTOS;

El Informe N° 079-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 03 de Setiembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 068-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 02.JUL.2007;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 – Ventanilla - Callao", con un Valor Referencial de S/. 164,238.40 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe N° 486-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, según consta en Acta de fecha 08 de agosto 2007 el Comité Especial declaró DESIERTO la Adjudicación Directa Selectiva N° 0121-2007-Región Callao por Subasta Inversa Presencial correspondiente a la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 – Ventanilla – Callao" al no existir ninguna propuesta;

Que, a través del Informe N° 083-2007-GRC/GRI/OC/GFCH de fecha 20 de agosto 2007 la Oficina de Construcción solicita la segunda convocatoria del proceso en mención;

Que, a través del Informe N° 079-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 521-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases para la Segunda Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0121-2007-Región Callao por Subasta Inversa Presencial para la adquisición antes citada;

Que, para poder convocar la segunda convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0121-2007-Región Callao por Subasta Inversa Presencial, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0121-2007-Región Callao por Subasta Inversa Presencial para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 – Ventanilla - Callao", con un Valor Referencial de S/. 164,238.40 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007.




ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la segunda convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0121-2007-Región Callao por Subasta Inversa Presencial indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Con: MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración

